FLORENCIO VARELA: 83 contagiados, 2 fallecidos, 26 de alta

La secretaría de Salud municipal insta a la comunidad varelense a cumplir con las disposiciones sanitarias preventivas, esenciales e imprescindibles para evitar tanto la circulación como el contagio de Covid-19: consumar el aislamiento social y obligatorio; respetar el distanciamiento físico entre personas de, al menos, 1,5 metros; más un frecuente lavado de manos; y extremar los cuidados de quienes integran los grupos de riesgo.

Desde la dependencia se informó también que entre el último reporte de novedades emitido ayer y las 18:30 horas de hoy, sobre la población del distrito se notificaron 83 nuevos contagios; se produjeron 26 altas; dos fallecimientos; y los descartados por análisis de epidemiologia y/o laboratorio ascendieron a 3.280.

Los diagnósticos positivos informados durante la jornada, corresponden a 40 vecinos que se recuperan en sus domicilios; cuatro que fueron internados en instituciones fuera de nuestro Partido; cuatro vecinos que se incorporaron a centro de aislamiento preventivo; y 33 que están en investigación epidemiológica, con conocimiento de internación y domicilio al momento del cierre del presente informe.

Cabe señalar que siete pacientes son personal de salud que trabajan dentro y fuera del distrito; y cuatro pertenecen a las fuerzas de seguridad.

Se recuerda que a partir de los casos notificados en el Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SISA), la secretaría de Salud inicia la intervención de rigor, sobre los positivos con domicilio en el distrito.

Respecto a los decesos, se produjeron sobre pacientes de 51 y 56 años de edad que presentaban comorbilidades. El total de fallecidos por Covid-19 es de 23 al día de hoy.

Asimismo, en la fecha, se elevó a 252 la cantidad de ciudadanos que superaron la enfermedad, a partir de las 26 altas médicas otorgadas en las últimas horas.

De esta manera, el total de casos acumulados del distrito se elevó a 1.194 (*), con 919 varelenses cursando actualmente la enfermedad.

Información de interés en: www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19; https://portal-coronavirus.gba.gob.ar; y www.varela.gob.ar/coronavirus/.
Atención a distancia: 0800 999 1234, opción 3, todos los días de 8:00 a 20:00 horas; y Teleconsultas Hospital El Cruce-Néstor Kirchner 42109000, las 24 horas.

Síntomas Covid-19

Fiebre (desde 37,5) + Tos
ó + Dolor de garganta
ó + Dificultades respiratorias
ó Pérdida del olfato o gusto

Recomendaciones: Cumplir con el aislamiento dispuesto por las autoridades nacionales; salir del hogar sólo para abastecerse; realizar un frecuente lavado de manos con jabón; toser o estornudar sobre el pliegue del codo; no llevar las manos a la cara; ventilar los ambientes tanto en el hogar como en el lugar de trabajo; desinfectar objetos de uso cotidiano; no automedicarse; y utilizar alcohol en gel para desinfección de manos. En tanto, el uso del tapa boca/nariz es recomendable cuando el distanciamiento físico de al menos, 1,5 metros entre personas, pueda no hacerse efectivo. Utilizar la aplicación Cuidar para autotest y ante la necesidad de salir de la vivienda.

Teléfonos y contactos útiles:

0800-222-1002 opción 1. Teléfono gratuito para llamados desde todo el país;

Para denunciar a quienes violen la cuarentena, comunicarse con el Ministerio de Seguridad al número gratuito 134

Videollamada para personas sordas e hipoacúsicas. La Agencia Nacional de Discapacidad ofrece un servicio exclusivo para personas con discapacidad auditiva, el número 11-5728-4011, disponible de lunes a viernes de 10 a 15 horas.

Provincia de Buenos Aires. Atención Telefónica 24 hs – Gobierno en Línea: número gratuito 148.

Línea telefónica 120: tanto para realizar consultas como para solicitar información y medidas preventivas contra la Covid-19. La atención al público está disponible en todo el país, las 24 horas del día.

SAME 107: Emergencias médicas

(*) Se incluyen casos que corresponden a dos personas residentes en la provincia de Chubut, que contrajeron la enfermedad de regreso del exterior del país y que el SISA los adjudicó a la provincia de Buenos Aires.